



de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 1564) de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, propone designar al señor ALEJANDRO ARTURO HINOSTROZA ATAHUALPA, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 993-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ALEJANDRO ARTURO HINOSTROZA ATAHUALPA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 1564), Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

2003386-1

Designan Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1181-2021/MINSA

Lima, 20 de octubre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director/a General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se encuentra clasificado como cargo de confianza, conforme a su Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, a fin de cautelar la continuidad de la prestación de los servicios de salud y el funcionamiento de los sistemas administrativos a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se ha visto por conveniente designar al señor JORGE RICALDE CHAPILLIQUEN, en el cargo señalado precedentemente;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud (e);

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE RICALDE CHAPILLIQUEN, en el cargo de Director General (CAP –

P N° 001) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

2003386-2

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Designan Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1021-2021-MTC/01

Lima, 20 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Enver Machel Figueroa Bazán, en el cargo de Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2003480-1

Designan Secretario Técnico del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0258-2021-MTC/21

Lima, 14 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC dispuso la fusión por absorción del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental - PROVÍAS DEPARTAMENTAL y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVÍAS RURAL, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, resultando de dicha fusión la Unidad Ejecutora denominada Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO;